

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****37500** *MECHA GALIANA, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la entidad "Mecha Galiana, S.A.", celebrada el 30 de diciembre de 2010, acordó por unanimidad su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de Transformación de fecha 29 de diciembre de 2010, los nuevos Estatutos Sociales, la asignación de las participaciones sociales, y la continuación del órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 23 de noviembre de 2011.- Antonio Mecha Salom, Administrador Único.

ID: A110087464-1